

Nombre de la universidad

Universidad del sureste UDS

Nombre de la materia

Legislación en nutrición.

Nombre del catedrático

Mónica Elizabeth culebro Nombre del alumno

MALDONADO SALAZAR HEIDI YOSELIN

INTRODUCCION

Nosotros conocemos como norma a la regla a un conjunto de estas se le conoce como una ley, una pauta o un principio que se impone, se adopta y se debe seguir para realizar correctamente una acción o también para guiar o dirigir o bien ajustar la conducta o el comportamiento de cada una de las personas en relación al significado se puede establecer que el termino normal proviene del latín escuadra lo cual es un instrumento con un Angulo recto en forma de escuadra que se utiliza para ajustar algunos materiales como piedras las normas se pueden aplicar en gran mayoría de áreas o conocimientos así como también en la tecnología y la industria es una norma en el procedimiento, un modelo o bien un patrón al que se ajusta un buen trabajo, una tarea o bien un proceso. Como sabemos existen barias normas como son la norma social que en sociología es una norma social que es el conjunto de reglas o bien leyes que estas componen la parte moral o ética de una cultura de una sociedad que orientan las conductas, acciones, tareas y actividades de las personas en una determina sociedad. Las normas jurídicas en derecho una norma o regla jurídica es conocida como una regla general, con derechos y bien deberes esta es establecida por una autoridad competente para ordenar el comportamiento y por tanto la convivencia del ser humano.

La norma CODEX es mencionada por nosotros por lo que está relacionada con la alimentación ya que esta está constituida por conjunto de normas alimentarias adoptadas internacionalmente y presentadas de manera uniforme ya que los objetivos de la publicación de estas normas consisten en proteger la salud de las personas que consumimos dichos alimentos y que estos lo facilitan en el comercio internacional de dichos alimentos.

Una de las normas oficiales son las norma oficial mexicana están regulan los productos, procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para las personas, animales o bien vegetales así como el medio ambiente en general. Las normas mexicanas estas establecen los requisitos mínimos de calidad de los productos y servicios con el objetivo de proteger y orientar a los consumidores. Las normas de referencia estas son elaboradas por las entidades de la administración pública para aplicarlas a los bienes o servicios que adquieren, arrienden o contraten cuando las normas mexicanas o internacionales no cubran los requerimientos de las mismas o sus especificaciones resulten obsoletas o inaplicables. La norma NORMEX esta se reconoce por ser una empresa privada establecida en diciembre de 1993 que elabora las normas NMX-NORMEX y actúa como un organismo de tercera parte ofreciendo servicios de certificación. Las características de las normas se conocen por ser reglas orientadas a realizar una acción estas no son abstracciones conceptuales estas

implican una acción más específica a un valor o idea estas determinan derechos y obligaciones de las personas consta en poder ser universales dado que ninguna sociedad puede funcionar sin la incorporación de distintas normas.

DESARROLLO

La palabra "norma" viene del latín norma; con ella se designa en primer término, aunque no exclusivamente, un mandato, una prescripción, una orden, aunque esto no supone que sea la única función de la norma, pues autorizar, permitir, derogar, también son funciones de las normas Características de las Normas. Las normas se caracterizan en razón del sujeto que las emite, así como de su exigencia, su cumplimiento y el ámbito de aplicación de la misma que hay diferentes tipos de normas: Autonomía: en este supuesto el individuo actúa conforme a su libre albedrío, es decir, la conducta con la que obra el sujeto es de acuerdo con su voluntad, Heteronomía: consiste en que la norma es dictada por un sujeto distinto al que debe acatarla, Unilateralidad: se refiere a que frente al sujeto que está obligado al cumplimiento de la norma, no existe otro que le exija que acate a ésta, Exterioridad: es la que corresponde a la conducta que manifiesta el sujeto de manera exterior, Coercibilidad: se caracteriza por tener la posibilidad de aplicar la fuerza para su cumplimiento.

Clasificación de Normas. Los juicios que constituyen el mundo normativo rigen la conducta del ser humano en sociedad y se establecen de acuerdo al medio social al que se aplican, es decir, cada norma se encarga de regular los diferentes aspectos de la sociedad.

Normas Morales: son las que el ser humano realiza en forma consciente, libre y responsable con el propósito de hacer el bien, son propias del ser humano y su sanción, en caso de incumplimiento, hemos de responder a nosotros mismos y la sanción o castigo es el remordimiento de conciencia. Normas de Trato Social (Sociales): son reglas creadas por la sociedad y cuyo incumplimiento trae el rechazo por parte del grupo social. Normas Religiosas: están integradas por el conjunto de normas manifestadas al hombre por Dios. Normas Jurídicas: Son reglas de conducta de carácter obligatorio que han sido o creadas por un órgano reconocido por el Estado y cuyo incumplimiento trae como consecuencia la aplicación de la fuerza.

La norma CODEX El mercado internacional de la alimentación se estima anualmente en más de 400 billones de dólares. Las normas de alimentación uniformadas universalmente tienen la ventaja de proteger a los consumidores de los alimentos no seguros y de permitir a los productores, manufactureros y comerciantes el acceso a los mercados eliminando obstáculos artificiales para el comercio que no están basados en las tarifas. Las normas del código se basan en sólidos presupuestos científicos y están aceptadas como puntos de referencia en base a las cuales se evalúan medidas y reglamentos nacionales.

Las normas oficiales mexicanas (NOMs) son disposiciones generales de tipo técnico expedidas por dependencias de la administración pública federal que establecen desde cuarentenas para evitar plagas en el algodón y reglas para el etiquetado de productos de perfumería y belleza preenvasados, hasta requisitos de eficiencia energética de refrigeradores y lineamientos para el derecho de paso entre los concesionarios ferroviarios. Por ello, a veces se cuestiona su práctica administrativa considerando que estas normas son en realidad reglamentos o leyes.

NORMEX Verificación, laboratorio de pruebas para garantizar la independencia e imparcialidad en la evaluación de la conformidad de productos, procesos y sistemas, lo que con relación a la calidad garantiza la transparencia y proporciona confianza.

CONCLUSION

A mi manera de ver las cosas nos da a entender que para todas las cosas que hagamos tenemos que regir cuentas a una norma ya que para agarrar algún trabajo siempre nos dan a leer ciertas normas que debemos llevar acabo para que lo que hagamos nos salga siempre bien.

Ho bien puede ser que en la escuela debemos saber las normas que vayan dirigidas a nuestra carrera para así saber lo que nos espera en cierto tiempo dentro de nuestra trayectoria estudiantil.